

Ingreso al Poder Judicial: prorrogaron hasta el 30 de setiembre las listas de aspirantes

Categoría: Noticias

Publicado: Lunes, 25 Marzo 2024 07:42

El Superior Tribunal de Justicia de la provincia prorrogó hasta el 30 de setiembre de este año la vigencia de las listas de orden de mérito del Escalafón Administrativo de la Primera y Segunda Circunscripción Judicial.

La decisión fue tomada durante la reunión de Acuerdos de ministros de la Corte Provincial, y consta en el Acta 3191, punto cuarto.

La resolución está basada en el informe brindado por la secretaria de Gobierno del STJ, Verónica Priewe, quien señaló que el 31 del mes en curso vencen las listas de orden de mérito del Escalafón Administrativo de la Primera y Segunda Circunscripción Judicial, y teniendo en cuenta la existencia

de postulantes en las listas de aspirantes actual y el costo que implica el procedimiento de llamado a concurso, el STJ decidió prorrogar dichas nóminas hasta el 30 de setiembre de este año.

La Acordada tiene las firmas del presidente de la Corte Provincial, Guillermo Horacio Alucín y los ministros Eduardo Manuel Hang y Marcos Bruno Quinteros.